



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2025 - 2027

Tlalnepantla



nuestra ciudad
2025-2027

Gaceta

MUNICIPAL

Órgano Oficial del Ayuntamiento
de Tlalnepantla de Baz

Año XXXIV

Número 44 • Volumen 1

Viernes 26 de septiembre de 2025

2025. "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

Sumario

- I. Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza otorgar un donativo a Fundación Teletón México Asociación Civil, por la misma cantidad equivalente al pago de Impuesto Predial del Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco. ----- **2**
- II. Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza otorgar un apoyo económico a la agrupación denominada "Rodando entre alas con Shey", para que diez personas con discapacidad participen en la Tercera Carrera "Llanta de Perro por la Inclusión" a celebrarse el dieciocho de octubre del presente año, en Ciudad del Carmen, Campeche. ----- **3**

C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 128 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como el artículo 48 fracción III, 86 y 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a sus habitantes hace saber:



www.tlalnepantla.gob.mx

Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza otorgar un donativo a Fundación Teletón México Asociación Civil, por la misma cantidad equivalente al pago de Impuesto Predial del Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco.

Que en la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco en el Segundo Asunto del Orden del Día: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo primero y IV párrafos primero y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 123 y 125 párrafos primero y último y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II y XXVI y 93 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 107, 108, 109, 325 y 326 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 200 fracción XLVII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

2



ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza otorgar un donativo a Fundación Teletón México Asociación Civil, por la misma cantidad equivalente al pago de impuesto predial del ejercicio fiscal dos mil veinticinco, de los inmuebles ubicados en lote 3 del Conjunto Habitacional “José María Velasco” con clave catastral 092 08 144 06 00 0000 y en Vía Gustavo Baz Prada, número 219, con clave catastral 092 08 144 03 00 0000, ambos ubicados en la Colonia San Pedro Barrientos, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, por un monto de \$625,131.00 (seiscientos veinticinco mil ciento treinta y un pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional, para que por conducto de la Tesorería Municipal, realice la erogación de la Partida Presupuestal número 4811 denominada “Donativos a Instituciones sin fines de lucro”, a efecto de dar cumplimiento al resolutivo primero de este acuerdo.

TERCERO. Este acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación.

_____ Aprobado por unanimidad de los presentes

Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza otorgar un apoyo económico a la agrupación denominada “Rodando entre alas con Shey”, para que diez personas con discapacidad participen en la Tercera Carrera “Llanta de Perro por la Inclusión” a celebrarse el dieciocho de octubre del presente año, en Ciudad del Carmen, Campeche.

Que en la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco en el Tercer Asunto del Orden del Día: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo primero y IV párrafos primero y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 123 y 125 párrafos primero y último y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II y XXVI y 93 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 200 fracción XLVII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; 4 fracción II y 19 fracción X del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el año dos mil veinticinco.

3



ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) a la ciudadana Georgina Alejandra Gómez Hernández, representante de la agrupación denominada “Rodando entre Alas con Shey”, para que diez personas con discapacidad participen en la Tercera Carrera “Llanta de Perro por la Inclusión” a celebrarse el dieciocho de octubre del presente año, en Ciudad del Carmen, Campeche.

SEGUNDO. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional, para que por conducto de la Tesorería Municipal, realice la erogación de la Partida Presupuestal número 4411, denominada “Cooperaciones y Ayudas”, a efecto de dar cumplimiento al resolutivo primero de este acuerdo.

TERCERO. Este acuerdo entrara en vigor a partir de su aprobación.

_____ Aprobado por unanimidad de los presentes



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2025 - 2027



Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz Estado de México 2025 - 2027

C. RACIEL PEREZ CRUZ
Presidente Municipal Constitucional

C. Yanett Maribel Soto Díaz
Primera Sindica

C. Irma Lorena Roa López
Segunda Sindica

C. Alonso Adrián Juárez Jiménez
Primer Regidor

C. María del Rosario Aguirre Flores
Segunda Regidora

C. Vladimir Ortuño González
Tercer Regidor

C. Rubí Correa Ortega
Cuarta Regidora

C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo
Quinto Regidor

C. Aline Dávila Huizar
Sexta Regidora

C. Jesús Yair Cruz Olivares
Séptimo Regidor

C. Perla Guadalupe Monroy Miranda
Octava Regidora

C. Patricia Leonila Abarca Figueroa
Novena Regidora

C. José Janitzio Soto Zamorano
Décimo Regidor

C. Edna Valeria Sosa Juárez
Décima Primera Regidora

C. Eduardo Rojas Valerio
Décimo Segundo Regidor

C. Miguel Ángel Bravo Suberville
Secretario del Ayuntamiento

